ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en su página oficial, el Municipio de Manizales, Secretaría de Servicios Administrativos, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO

"COMPRA DE UN (01) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4x4 DIESEL".

1. PERSPECTIVA LEGAL.

El Municipio de Manizales es la Entidad responsable del cumplimiento del Plan de Desarrollo y de su misión institucional, todo esto de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, actividad que desarrolla a través de sus secretarias.

De conformidad con lo dispuesto por la ley 136 de 1994, el Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Para tal efecto, a través de sus diferentes Secretarías, dirige la acción administrativa del municipio, asegura el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Municipio de Manizales a través de La Secretaría de Servicios Administrativos tiene como objetivo servir de soporte: al desarrollo interno de la institución en la prestación de los servicios de carácter administrativo, en lo que hace referencia a la administración y desarrollo del talento humano; a la gestión de bienes y servicios; al mejoramiento de procesos, del sistema de gestión de la calidad; y de la tecnología de información con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad.

Para el cumplimiento de su objetivo la Secretaría de Servicios Administrativos realizará las siguientes funciones:

- Definir, implementar y controlar las políticas, programas y proyectos para la gestión del talento humano en lo relacionado con la vinculación, entrenamiento, capacitación y evaluación al desempeño de los servidores públicos del Municipio, con el fin de garantizar personal competente para la óptima prestación de servicios.
- Elaborar, formalizar y actualizar los procesos y procedimientos al amparo del marco legal, que formalicen la dinámica de la Administración Municipal, permitiéndole ser más efectiva y eficiente.
- Supervisar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la calidad de la Administración Central Municipal.
- Elaborar, conjuntamente con las distintas Secretarías de la Administración Central Municipal, el Plan General de Compras del municipio de Manizales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Proponer e implementar la actualización de la estructura orgánica de la Administración Municipal, cuando sea requerido para lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos administrativos.
- Implementar adecuadamente el sistema de Atención al Usuario de la Administración Central Municipal, velando por su trámite oportuno.
- Implementar las políticas en materia de salud ocupacional en la Administración Municipal.
- Conservar, custodiar y manejar los archivos y la memoria institucional de la gestión municipal.
- Administrar el régimen salarial y prestacional, el sistema de seguridad social y el sistema único de personal, de acuerdo con las normas vigentes.
- *Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento del parque automotor, así como su arrendamiento, adquisición, o baja del servicio por venta o desuso, de acuerdo con las necesidades de las Secretarías de Despacho.*
- Apoyar y controlar cada una de las etapas de la contratación pública (precontractual, contractual y pos contractual) atinentes a la dependencia, de conformidad con la ley y demás normas vigentes en la materia.
- Elaborar y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información del Municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos.
- Asesorar a la Alcaldía, Secretarías de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los Sistemas de información desarrollando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.
- Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la Administración Municipal.
- Realizar los procesos de sistematización de la información que posea el municipio y establecer bases de datos.
- Realizar las demás funciones con base en la naturaleza de la dependencia.

Para tales efectos, y en ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de COMPRAVENTA para la adquisición de un (01) vehículo tipo camioneta 4x4 diésel, cuya ficha técnica se incluirá en próximos renglones. Dicho contrato de compraventa será suscrito con una persona natural o jurídica, de manera individual en consorcio o unión temporal, nacionales, legalmente constituidas y considerados capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y dentro del marco de la Ley 80 de 1993, en cuyo objeto social se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a este proceso y necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes establecidas para tal fin.

Asimismo, es importante mencionar que la Administración Municipal no cuenta con parque automotor con las características requeridas en las líneas anteriores, en ocasión de la enajenación que se adelantó de los vehículos de placas OUC 085 y OUC 268, dada su obsolescencia y desgaste, mediante proceso contractual número 2410081129, y que permita cubrir necesidades para el desplazamiento a sitios de difícil acceso de la zona rural de la ciudad de Manizales.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

Por otra parte, El Congreso de Colombia expidió la ley 80 de 1993, disposición que contiene el Estatuto General de contratación de la Administración Pública y por medio de la Ley 1150 del 16 de julio del 2007 se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, señalando las diferentes modalidades contractuales para la adquisición de bienes, servicios y obra pública.

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la cuantía de lo que se pretende adquirir, la modalidad prevista para el proceso de contratación que se adelantara es la de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

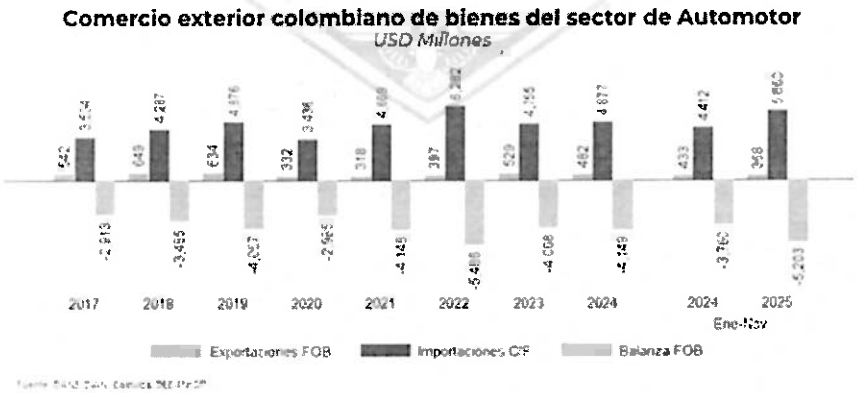
La contratación a efectuar, se encuentra financiada con cargo al presupuesto de la Secretaría de Servicios Administrativos en el componente de gastos de funcionamiento - gastos generales y no requiere de viabilización por parte del Banco de Programas y Proyectos del Municipio,

2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.

2.1 PERSPECTIVA COMERCIAL.

Conforme a boletín técnico emitido por el Ministerio de Industria y Comercio con fecha de elaboración del mes de enero de 2026, se procede a presentar análisis del sector automotor en los siguientes términos:

Comercio exterior



La balanza comercial fue deficitaria entre 2017-2024. Las exportaciones decrecieron a una tasa promedio anual de 1,7% mientras las importaciones aumentaron en promedio 4,5%. El mayor monto exportado fue de USD649millones en2018.

A noviembre de 2025, las exportaciones cayeron 14,9% con respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que las importaciones a noviembre crecieron 32,8%.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

Valores exportados por partida arancelaria

Prod	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024p	2025p
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	581 283	424 806	452 012	184 197	145 665	194 231	261 342	172 054	151 887	162 151
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	8 573	10 079	8 330	2 846	9 054	20 249	83 020	146 798	133 801	53 375
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	63 157	114 648	107 728	62 951	93 338	90 665	69 109	61 106	56 621	61 007
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles	44 110	43 513	35 224	24 655	41 861	47 955	46 268	45 071	40 216	44 665
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de émbolo	13 994	15 404	14 731	9 531	8 452	8 935	10 310	15 298	13 411	14 067
8706	Chasis de vehículos automóviles	13 357	14 094	11 928	2 891	5 771	4 006	12 678	20 562	9 939	10 980
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	2 213	2 149	1 737	5 860	8 841	10 238	15 660	7 542	7 407	847
8701	Tractores	3 043	248	3 072	346	369	0	2 578	5 077	5 077	746
8716	Remolques y semirremolques	2 693	4 124	3 265	3 506	4 827	6 090	6 032	4 834	3 784	4 533
8408	Motores de émbolo	1 453	1 902	1 655	241	1 229	1 819	2 123	3 261	2 803	2 685
	Subtotal	535 875	630 767	619 681	294 005	315 408	384 127	511 120	472 014	424 135	355 054
	Exportaciones totales	541 816	649 474	634 009	332 340	318 387	397 435	528 980	481 599	432 954	368 436

(p) Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE-MinCIT. Descripción de las partidas modificada

Las exportaciones disminuyeron 9% en 2024 frente al año anterior, lo que se explicó principalmente por menores ventas de Automóviles de turismo y para transporte de personas las cuales contribuyeronalavariaciónen-16,9p.p.

A noviembre de 2025, persiste la tendencia negativa, con un decrecimiento del 14,9% en relación al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se debe principalmente a menores ventas de Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas las cuales contribuyeron a la variación en-18,6p.p.

Cantidades exportadas por partida arancelaria

Miles de Unidades

Prod	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024p	2025p
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles	7 600	6 693	6 750	5 058	6 940	6 513	5 898	6 559	5 862	6 609
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de émbolo	1 691	1 722	1 404	931	1 471	1 361	3 721	1 152	1 125	1 573
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	470	315	729	458	873	1 156	1 414	926	917	96
8716	Remolques y semirremolques	629	669	654	587	710	994	720	433	392	682
8511	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque	144	116	73	92	124	146	118	356	215	246
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	38	41	47	18	14	18	23	20	14	26
9401	Asientos y sus partes	28	30	22	9	2	8	19	19	16	18
8707	Carrocerías de vehículos automóviles	0	0	2	0	2	3	6	12	12	8
8609	Contenedores especialmente concebidos para uno o varios medios de transporte	3	3	1	0	0	0	0	10	10	15
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2
	Subtotal	10 605	9 591	9 665	7 135	10 139	9 992	13 910	8 908	9 254	9 173
	Exportaciones totales	10 606	9 598	9 677	7 135	10 142	9 993	13 911	8 911	8 256	9 178

(p) Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE-MinCIT. Descripción de las partidas modificada.

Las cantidades exportadas disminuyeron 35,9% en 2024 frente al año anterior, lo que se explicó principalmente por menores ventas de Partes identificables como destinadas a los motores de émbolo, las cuales contribuyeron a la variación en -32,8 p.p.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

A noviembre de 2025, cambia la tendencia, con un aumento del 11,2% en relación al mismo periodo del año anterior. Esto principalmente debido a mayores ventas de Partes y accesorios de vehículos automóviles, las cuales contribuyeron a la variación en 9,2 p.p.

Valores importados por partida arancelaria

Miles USD CIF

Prod	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024p	2025p
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	1992176	2309857	2445364	1531224	2343767	2695564	2741612	2862055	2611451	3695708
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	602192	592636	704345	509584	858257	1276435	655089	703626	618073	812946
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles	637973	696822	678564	431231	571921	808077	698368	559978	515643	491543
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de émbolo	179067	176942	176780	126915	166007	228536	213284	215238	198292	213330
8701	Tractores	81177	37981	171907	173435	259510	589875	240506	128347	88808	192487
8706	Chasis de vehículos automóviles	54162	80055	192882	121713	23129	105327	101722	104803	99250	136327
8511	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque	57970	60715	51630	40484	55952	80609	57828	66473	59508	71485
8407	Motores de émbolo alternativo y motores rotativos	94015	107714	116367	95303	118031	162936	89871	63877	61886	26329
8705	Vehículos automóviles para usos especiales	37596	53001	77083	43484	23149	34253	41169	50104	47944	48979
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	19607	64133	128233	264194	145856	174827	14938	33921	32559	51761
	Subtotal	3478934	4184906	4745124	3337556	4565583	6156437	4664379	4789409	4333414	5740896
	Importaciones totales	3593903	4287405	4875660	3436330	4669413	6282057	4754989	4876841	4412441	5859588

(p) Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE Manizales

Las importaciones crecieron 2,6% en 2024 frente al año anterior, lo que se explicó principalmente por mayores compras de Automóviles de turismo y para transporte de personas, que contribuyó a la variación en 2,5 p.p.

A noviembre de 2025, persiste la tendencia positiva en las compras externas del sector con un aumento del 32,8% en relación al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento fue explicado principalmente por las mayores compras de Automóviles de turismo y para transporte de personas, que contribuyó con 24,6 p.p. a la variación

Cantidades importadas por partida arancelaria

Miles de unidades

Prod	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024p	2025p
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles	85301	88467	93815	56515	75005	97587	74681	62867	57505	55399
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de émbolo	18820	18534	19945	14531	23124	27312	24202	22157	20392	24619
8511	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque	16418	16567	15184	12390	19216	23757	14983	19077	17319	23360
8716	Remolques y semirremolques	2287	1985	2274	2176	3238	3674	3476	3000	2581	4399
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	2638	2754	2770	1689	2442	2834	1759	1857	1663	2179
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	270	237	228	121	169	180	149	149	134	212
8407	Motores de émbolo alternativo y motores rotativos	121	152	212	180	230	291	104	57	55	53
8401	Acuentos y sus partes	307	292	194	65	82	74	88	56	53	55
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	26	42	38	30	46	65	28	31	28	59
8707	Carrocerías de vehículos automóviles	4	6	16	20	32	34	31	22	20	62
	Subtota	124893	128830	134677	89718	123574	155808	119502	109372	99750	110397
	Importaciones totales	124907	128842	134692	89734	123581	155840	119512	109283	99760	110393

(p) Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE Manizales

Las cantidades importadas disminuyeron 8,6% en 2024 frente al año anterior, lo que se explicó principalmente por menores compras de Partes y accesorios de vehículos automóviles que contribuyó a la variación en -9,9 p.p.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

A noviembre de 2025, cambia la tendencia en las cantidades compradas con un aumento del 10,7% frente al mismo periodo del año anterior. Esto principalmente por mayores compras de Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque que contribuyó con 6,1 p.p. a la variación.

Importaciones: Precios implícitos por partida arancelaria

Precios implícitos (US$ CIF/unidad)

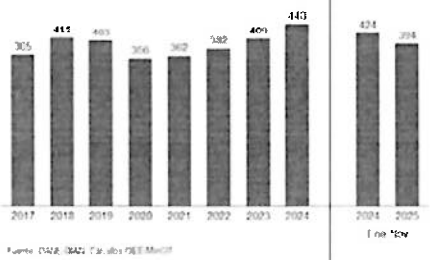
acsag	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024p	2025p
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles	7	8	7	8	8	8	8	9	9	9
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de em bolo	9	10	9	8	7	8	9	10	10	9
8511	Aparatos y dispositivos e ctricos de encendido o de arranque	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3
8716	Remolques y semirremolques	10	12	13	12	10	11	8	10	11	9
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	10	8	8	6	6	7	9	6	8	8
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	11692	9757	10728	12701	13905	14998	18396	19249	19465	17450
8407	Motores de émbolo alternativo y motores rotativos	777	711	548	529	514	559	861	1118	1130	493
8401	Asientos y sus partes	29	45	58	67	54	59	71	60	61	48
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	15654	18588	18459	16903	18548	19737	23203	22496	22194	20822
8707	Carrocerías de vehículos automóviles	5562	3704	2507	2046	1118	1112	684	917	865	652

(p) Año acumulado
Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE MinCIT. Descripción de las partidas modificada

* El precio implícito de las importaciones de Partes y accesorios de vehículos automóviles aumentó en 2024 comparado con 2023. A noviembre de 2025 se observa una tendencia decreciente en este precio implícito.
* El mayor precio implícito de importación de 2024 se observó en Vehículos automóviles para transporte de mercancías.

Exportadoras (Personas jurídicas)

Número de exportadoras por año



Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE MinCIT

Principales exportadoras

Empresa	2024	Part %
Sociedad De Fabricación De Automotores S A Sofasa S A	151 977 521	31.6
Bustar De Colombia S A	147 112 067	30.5
Hino Motors Manufacturing Colombia S A	38 708 727	8.0
C I Toyota Tsusho De Colombia S A	20 102 623	4.2
General Motors Colmotores S A	15 712 856	3.3
S Acm Solutions S A S	8 051 742	1.7
Yazaki Cierre S A	6 615 618	1.4
Natcar S A S	4 504 162	1.0
Drummond Ltd	4 197 793	0.9
Reliance Mineral Solutions S A S	4 029 185	0.8
Subtotal	410 872 294	85.1
Promedio		

Fuente: DANE-DIAN - Cálculos OEE MinCIT
Nota: Participación de subtotales respecto a total exportado (sin incluir las demás empresas)

Entre 2017-2024, se registraron en promedio 392 empresas exportadoras (personas jurídicas) por año.

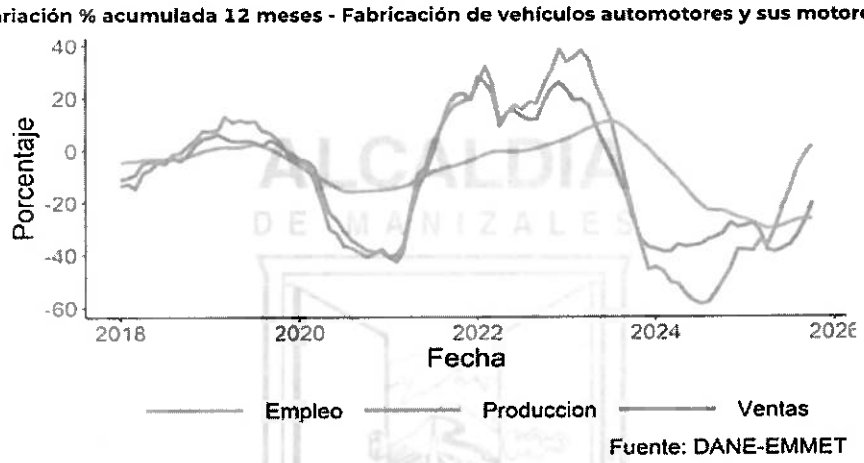
A noviembre de 2025, hubo 30 empresas menos que registraron exportaciones frente a igual periodo del año anterior.

Las 10 principales empresas exportadoras representaron el 85,3% de las ventas externas del sector durante 2024.

Sociedad De Fabricación De Automotores S A Sofasa S A fue la principal empresa exportadora durante

2024, participando con el 31,6% de las ventas externas del sector.

Producción industrial



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C., 2910 - Fabricación de vehículos automotores y sus motores. Fuente: EMMET-Cálculos OEE-Mincit

A octubre de 2025, el empleo de la industria de Fabricación de vehículos automotores y sus motores cayó 26,5%, mientras que la producción subió 1,8% y las ventas cayeron 20,1%.



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C., 2920 - Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques. Fuente: EMMET-Cálculos OEE-Mincit

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

A octubre de 2025, el empleo de la industria de Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques cayó 15%, mientras que la producción bajó 9,5% y las ventas cayeron 7,4%.



Clasificacion CIIU Rev. 4 A.C., 2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos. Fuente: EMMET-Cálculos OEE-Mincit

A octubre de 2025, el empleo de la industria de Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos cayó 0,7%, mientras que la producción bajó 5,8% y las ventas cayeron 6,2%.

Conclusiones

1. Colombia es un país con balanza comercial deficitaria en el sector de Automotor. Se alcanzó el mayor déficit en 2022. La balanza registró un valor de USD-5486 millones.
2. En 2024, las exportaciones cayeron 9% con respecto al año anterior. Mientras que a noviembre de 2025, las exportaciones presentaron una disminución de 14,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. El principal producto exportado son Automóviles de turismo y para transporte de personas. En 2025, el principal destino del sector es Ecuador.
3. Las importaciones tuvieron un aumento de 2,6% en2024. A noviembre de 2025, persiste la tendencia con un aumento del 32,8%. El principal producto importado son los Automóviles de turismo y para transporte de personas. El principal origen para el sector es China.
4. En los últimos doce meses a octubre de 2025, la producción y las ventas de las industrias de fabricación de automóviles, carrocerías y autopartes tuvieron variaciones negativas

3. PERSPECTIVA FINANCIERA.

El Municipio de Manizales determinó el valor de esta contratación teniendo en cuenta el recurso presupuestal con el que cuenta al igual que las actividades, responsabilidades y obligaciones del contratista para la óptima ejecución del objeto contractual, desde los diferentes componentes, como son, el administrativo, el logistico y

de recursos humanos. Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las garantías, las estampillas, tasas y demás impuestos que se generen

Los contratos celebrados en años anteriores con objeto igual o similar son:

Código de Categoría Principal	Nit Entidad	Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato
V1.25101503	891900443	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR.5663582	COMPRA DE UN (1) VEHÍCULO AUTOMÓVIL - TIPO SEDAN; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y OPERATIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN SECCIONAL VALLE DEL CAUCA; EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA; VALLE	Selección abreviada subasta inversa	12/26/2023	$ 94.900.000
V1.25101500	899999318	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	CO1.PCCNTR.4227124	COMPRA DE VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	Selección abreviada subasta inversa	12/26/2022	$ 180.000.000
V1.25101500	890801052	GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CO1.PCCNTR.3734319	Compraventa de un vehículo tipo panel que tiene como destino el establecimiento penitenciario y carcelario del municipio de Riosucio del departamento de Caldas.	Selección abreviada subasta inversa	12/21/2022	$ 210.000.000
V1.25101500	890981069	MUNICIPIO DE JERICO - ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.3680142	Adquirir un vehículo tipo camioneta con Platón para fortalecer el trabajo operativo y administrativo en el transporte de funcionarios que requiere el Municipio de Jericó de manera oportuna.	Selección abreviada subasta inversa	08/04/2022	$ 202.660.700
V1.25101503	890680149	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	CO1.PCCNTR.6860067	ADQUIRIR UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA DE AGUA DE DIOS. CUNDINAMARCA	Selección abreviada subasta inversa	11/08/2024	$ 169.800.000
V1.25101503	890801132	MUNICIPIO DE AGUADAS	CO1.PCCNTR.7690302	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS MISIONALES Y DE INVERSIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS; CALDAS	Selección abreviada subasta inversa	04/30/2025	$ 232.260.650
V1.25101500	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.4917134	ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DE VEHÍCULO NECROMÓVIL; PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL ESCLARECIMIENTO DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO CON DESTINACIÓN AL GRUPO DE CRIMINALÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	12/15/2023	$ 714.000.000
V1.25101500	901486723	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER	CO1.PCCNTR.4045740	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA APOYAR EN LA LOGÍSTICA; TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS CAMPESINOS; EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Selección abreviada subasta inversa	02/12/2023	$ 5.383.378.438
V1.25101503	900258711	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES	CO1.PCCNTR.5533852	ADQUISICIÓN DE TRES (3) VEHÍCULOS PARA REALIZAR COMISIONES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL ICCU CON EL FIN DE APOYAR EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS	Selección abreviada subasta inversa	12/31/2023	$ 130.000.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

		DE CUNDINAMARCA - ICCU		QUE SE ADELANTAN EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
V1.25101503	900258711	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CO1.PCCNTR.5535774	ADQUISICIÓN DE TRES (3) VEHÍCULOS PARA REALIZAR COMISIONES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL ICCU CON EL FIN DE APOYAR EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTAN EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Selección abreviada subasta inversa	12/31/2023	$ 266.506.000
V1.25101503	890981207	MUNICIPIO DE LA CEJA	CO1.PCCNTR.5257799	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LAS FUERZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD.	Selección abreviada subasta inversa	10/09/2023	$ 300.000.000
V1.25101500	899999061	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	CO1.PCCNTR.5415505	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS - TIPO PANEL DE VIGILANCIA; PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY; EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2052 DE 2020	Selección abreviada subasta inversa	04/01/2024	$ 630.000.000
V1.25101500	890801052	GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CO1.PCCNTR.5383823	Adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x2 cinco puertas; que cumplan con las especificaciones especiales y necesarias; con capacidad de transportar instrumentos indispensables para las inspecciones a lugares de los hecho y elementos materiales probatorios y evidencias físicas halladas en el sit	Selección abreviada subasta inversa	11/28/2023	$ 115.658.000
V1.25101500	890801052	GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CO1.PCCNTR.3947174	Adquisición de dos vehículos camionetas tipo Van para traslado de personas privadas de la libertad (Uniformadas nueva imagen institucional), del Departamento de Policía de Caldas.	Selección abreviada subasta inversa	12/30/2022	$ 409.109.185
V1.25101500	890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS - CALI	CO1.PCCNTR.6714472	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 23 VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONETA; A GASOLINA; PARA LA DOTACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO; VER ANEXO Técnico SUBASTA INVERSA DE VEHICULOS (ANEXO)	Selección abreviada subasta inversa	11/20/2024	$ 4.493.660.673
V1.25101500	890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CO1.PCCNTR.4263463	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DE SANTIAGO DE CALI BP 260002669	Selección abreviada subasta inversa	12/30/2022	$ 368.900.000
V1.25101503	800099310	ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CO1.PCCNTR.3986451	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NECROMOVIL PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO	Selección abreviada subasta inversa	12/10/2022	$ 279.950.000
V1.25101500	899999468	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	CO1.PCCNTR.5331666	ADQUISICIÓN DE UN BUS PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ Y DE UN VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ	Selección abreviada subasta inversa	12/26/2023	$ 923.428.100
V1.25101500	900806301	IDUVI	CO1.PCCNTR.7179403	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA	Selección abreviada subasta inversa	04/26/2025	$ 147.818.500
V1.25101507	890000564	ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	CO1.PCCNTR.5554880	ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Selección abreviada subasta inversa	12/29/2023	$ 627.852.889

V1.25101500	890399011	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS - CALI	CO1.PCCNTR.5533150	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS PARA LA DOTACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	Selección abreviada subasta inversa	12/22/2023	$ 2.180.434.465

En forma adicional se solicitó y recepcionaron dos cotizaciones del vehículo atendiendo las características técnicas, previamente descritas por parte de VEHICULOS DE CALDAS S.A. - VEHICALDAS S.A. NIT 800129263, en cuantía de $ 368,519,816.00 y una segunda cotización comercial de AUTOMOTORA DE OCCIDENTE S EN CS, por valor de $351,760,000.00 ($348.800.000 + Estampillas Municipales),, propuestas adjuntan a la presente, sin considerar la carga de tributación municipal y precisando dentro de sus términos y condiciones: "*La presente cotización es únicamente informativa y no constituye una oferta comercial, mercantil. El precio de venta, descuentos, especificaciones, año modelo, equipamiento y demás condiciones indicadas en esta cotización son de referencia y/o ilustrativos y están sujetos a cambios sin previo aviso, en cualquier momento y conforme a la disponibilidad para el momento de la entrega*"

Teniendo en cuenta, las contrataciones adelantadas en años anteriores, con componentes iguales o similares a los del presente proceso, es claro que, en la ciudad, se cuenta con establecimientos que comercializan el vehículo, al igual que empresas de otras ciudades que han cumplido a satisfacción con los requerimientos.

Así las cosas, el valor del presente contrato se estimó en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($360.139.908)**, soportados en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

CUIPO	MGA	RUBRO	OBJETO	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
21201010030701	0	21-11-1-11-2-1-2-00	Equipo de Transporte - Vehículos	064	212064	392.400.000	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Producto de observación realiza por Automotora de Occidente S en CS, y de evidenciar inconsistencia en relación a que las cotizaciones allegadas al análisis del sector, no consideraron costos asociados a los mantenimientos requeridos por la Administración conforme a las condiciones técnicas previstas para la ejecución contractual y afectando la estructuración del presupuesto oficial del proceso, se elevó solicitud de actualización a las cotizaciones inicialmente consideradas, obteniendo con fecha de 19 de mayo 2026, de VEHICULOS DE CALDAS S.A. - VEHICALDAS S.A. una nueva propuesta comercial en valor de $ 369,597,168.00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

IMPULSAMOS TU PASIÓN

Manizales, mayo 19 de 2026

Señores:
ALCALDIA DE MANIZALES
La Ciudad

Vehicaldas, concesionario TOYOTA, tiene el gusto de cotizarle los vehículos Fortuner SRV 2,8 Diesel 4x4 modelo 2026, con las características asociadas al proceso de compra.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO		
LÍNEA DEL VEHÍCULOS: FORTUNER SRV 2,8 Diesel 4x4		
SUBLÍNEAS: FS	**MODELO:** 2027	**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** 31. de mayo de 2026
NOTA: **Precio queda sujeto a disponibilidad del vehículo y al mes en que se realice la facturación.** Se anexa plan de mantenimiento incluido en el precio de esta oferta. ***ver anexo 1***		
NOTA: **El Valor de la oferta incluye gastos de matrícula en servicio oficial. Estampillas de legalización de contrato. Accesorios: tiro de arrastre, nanocerámico, pernos seguridad, tapete baúl.**		

OFERTA ECONÓMICA	
FORTUNER SRV 2,8 DIESEL 4X4	$ 326.900.000
GASTOS LEGALIZACION CONTRATO	$ 27.377.568
GASTOS DE MATRICULA. SERV OFICIAL	$ 2.118.600
ACCESORIOS	$ 3.831.000
MANTENIIENTO PROGRAMADO MPT HASTA 70.000 KM	$ 9.370.000
TOTAL OFERTA	$ 369.597.168

En igual forma AUTOMOTORA DE OCCIDENTE S EN CS, presento cotización, con fecha 19 de mayo de 2026, por valor de $364,170,000.00

TOYOTA FORTUNER



VEHÍCULO MODELO 2026 o 2027 según momento de asignación	VALOR
FORTUNER SRV 4X4, 2.8 DIESEL AT	$326.900.000
LEGALIZACION CONTRATO	$ 37.270.000
TOTAL	$ 364.170.000

ANÁLISIS DEL SECTOR

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

De los precios actualizados en las cotizaciones y ajustadas a las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso, se deriva el ajuste al presupuesto oficial en aras de garantizar la suficiencia de los recursos destinados al proceso contractual, por lo que se toma el promedio de los valores entregados y se determina la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($366.883.584)**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CUIPO	MGA	RUBRO	OBJETO	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
21201010030701	0	21-11-1-11-2-1-2-00	Equipo de Transporte - Vehículos	064	212064	392.400.000	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Capacidad Financiera y Organizacional:

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo.

Para la realización de este análisis se tuvo en cuenta la información que se encuentra en la plataforma Registro Único Empresarial y Social- RUES, por medio de la cual se procedió a consultar el Registro único de proponentes de los siguientes proveedores:

Vehicaldas S.A
ALBORAUTOS S.A
COLSERAUTO S.A

DESCRIPCION	VEHICALDAS	ALBORAUTOS	COLSERAUTO
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.999.635.000.00	$ 73.597.587.0000	$ 7.398.679.000
ACTIVO NO CORRIENTE	$18.860.686.000	$ 107.096.246.000	$ 17.405.740.000
TOTAL, ACTIVO	$ 7.7695.026.000	$ 40.716.344.000	$ 8.077.604.000
PASIVO CORRIENTE	$ 7.724.661.000	$ 44.452.803.000	$ 9.077.604.000
TOTAL, PATRIMONIO	$11.136.207.000	$ 62.643.443.000	$ 9.328.136.000
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 4.430.905.000	$ 19.599.038.000	$ 1.129.436.000
GASTOS FINANCIEROS	$ 460.974.000	$ 3.400.330.000	$ 338.753.000

DESCRIPCION	VEHICALDAS	ALBORAUTOS	COLSERAUTO	PROMEDIO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Índice de Liquidez	2.33	1.80	0.91	1.68
Índice de Endeudamiento	0.40	0.41	0.46	0.42
Índice de cobertura de intereses	9.61	5.76	3.33	6.23
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.39	0.31	0.12	0.2
Rentabilidad sobre activos	0.23	0.18	0.06	0.1

Los indicadores que medirán la capacidad financiera y la capacidad organizacional para participar del presente proceso de selección serán los siguientes:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.70
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.42
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3.00

Los mismos han sido calculados de acuerdo a los indicados por Colombia Compra Eficiente.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo corriente/ Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/ Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivo y patrimonio) el proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Utilidad Operacional/Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Para la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, la entidad extraerá la información del certificado RUP, vigente y en firme para el año 2022 conforme a las prescripciones del Decreto 1082 de 2015.

La capacidad económica y financiera de los proponentes permitirá determinar si es habilitado o no para participar en el proceso deberá cumplir lo requerido en los pliegos de condiciones definitivos, dichos indicadores se calculan en forma independiente por cada uno de los participante, aclarando que si son Consorcios o Uniones Temporales la entidad calculará los indicadores de liquidez y endeudamiento de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el consorcio o unión temporal.

El documento soporte de la información financiera de Consorcios, Uniones Temporal u otra forma asociativa deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anterior, respecto de cada uno de los integrantes.

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, pro ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

La entidad cuando lo considere necesario, ser reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar o aclarar los datos reportados en los estados financieros requeridos.

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad organizacional de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Se advierte que en caso de los Consorcios o de Unión Temporal, cada uno de los integrantes debe cumplir con la capacidad jurídica y son acumulables: la capacidad técnica, la capacidad organizacional y la experiencia.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Para la realización del objeto planteado se requiere la contratación de una persona jurídica o natural, unión temporal o consorcio que posea experiencia en actividades iguales o similares a los del presente proceso, conforme se precise en el pliego de condiciones del proceso; que se encuentre debidamente constituida dando cumplimiento a los requerimientos de ley y esté en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato el personal requerido con la experiencia indicada en el Pliego de Condiciones del presente proceso; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales en dicho documento del proceso.
El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Movilidad y Unidad de Gestión del Riesgo

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores de capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP de la siguiente manera:

Indicador.	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.2
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.10

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. Utilidad operacional/ patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio el proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, ley 1943 de 2018 artículo 78.

RETABILIDAD DEL ACTIVO, utilidad operacional por el activo total, la cual determina la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre el activo, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

5. ANÁLISIS DE RIESGO.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-005 -2026

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes:

Se tipifica como riesgos que puedan afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: **Ver Anexo Matriz de Riesgo.**

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, mayo 19 de 2026.

GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Servicios Administrativos

GERMÁN ALONSO DAMIAN RESTREPO
Profesional Universitario
Grupo Bienes y Servicios

Proyectó: *Germán A. Damian Restrepo – Grupo Bienes y Servicios*